



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

**ACTA DE LATERCERA ASAMBLEA ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE TOLUCA"**

ACTA DIF TOLUCA 31052013 - 003 - O

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 9:30 horas del día 31 de mayo del año dos mil trece, estando reunidos en las oficinas del "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca", sita en la calle de Otumba No. 505, Colonia Sor Juana Inés de la Cruz, Toluca Estado de México, Mtra. Diana Elisa González Calderón, Presidenta del Sistema; el Lic. Isabel Guadarrama Sánchez, Director General; Lic. Laura Garduño López, Subdirectora de Administración y Tesorería, Lic. Dario Alfredo Gómez Bobadilla, Tesorero Municipal; C.P. María Eugenia Villada Morgan, Directora de Administración y Lic. Arturo Jiménez García, Octavo Regidor del H. Ayuntamiento de Toluca; con el objeto llevar a cabo Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, para lo cual fueron previa y oportunamente convocados, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Acreditación de los Integrantes de la Junta de Gobierno y Declaratoria de Quórum Legal. _____
2. Autorización del Orden del Día. _____
3. Modificación al Organigrama del Sistema. _____
4. Autorización del Manual del Organización. _____
5. Presentación del Programa Trianual 2013-2015. _____
6. Modificación de Cuotas de Asesoría Jurídica y de Servicios de Salud, otorgados en las Unidades de Rehabilitación e Integración Social (URIS). _____
7. Recepción de Donativos. _____
8. Asuntos Generales. _____

Una vez enterados los Integrantes de la Junta de Gobierno del "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca", se procedió a desahogar cada uno de los puntos:

1. En merito del primer punto, la Secretario de la Junta de Gobierno procedió a pasar Lista de Asistencia, así como a la acreditación de los presentes; declarando Quórum Legal e iniciada la sesión. _____
2. En seguida el Secretario de la Junta de Gobierno, procedió a dar lectura de los puntos que integran el Orden del Día. _____

Una vez desahogados los dos primeros puntos del Orden del Día; el Secretario de la Junta de Gobierno dio paso al tercer punto referente la presentación de cambios del Organigrama del Sistema, de acuerdo a lo siguiente:



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

1. **Eliminar la Unidad del Voluntariado.-** Lo anterior, derivado del análisis de la revisión de la Estructura Orgánica y Funciones de cada una de las áreas en la cual se detectó que la función de procuración de fondos es responsabilidad Subdirección de Gestión Social.
2. **Corrección del Nombre de la Unidad de Planeación y Evaluación.-** En consideración a lo establecido en el artículo 19 fracción II y 20 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como de su reglamento en los artículos 18 fracción II y 20, en los cuales especifican las funciones a realizar por parte de la Unidad de Planeación y Evaluación por el de la "Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación" UIPPE).

Se anexa Organigrama del Sistema con las correcciones (Anexo 1)

SMD-003-O-001 Con fundamento en el artículo 13 fracción III y XII de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Los Integrantes de la Junta de Gobierno; por unanimidad de votos autorizan se realizan los cambios correspondientes al Organigrama del Sistema, según Anexo 1.

Como cuarto punto del Orden del Día, se presenta para su autorización el Manual de Organización, según anexo 2.

SMD-003-O-002 Con fundamento en el artículo 13 fracción III de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia" y al artículo 7 de la Ley de Planeación del Estado de México y sus Municipios, los Integrantes de la Junta de Gobierno; por unanimidad de votos autorizan el Manual de Organización de este Sistema, Anexo 2.

No omito comentar, dicho Manual entra en vigencia al día siguiente de su publicación.

Como quinto punto del Orden del Día, se presenta a esta Junta de Gobierno el Programa Trienal de Asistencia Social 2013-2015, para su conocimiento (Anexo 3).

SMD-003-O-003 Con fundamento en el artículo 13 fracción IX de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", los integrantes de la Junta de Gobierno, analizan y toman nota del Programa Trienal de Asistencia Social (Anexo 3).



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Como sexto punto del Orden del Día, se solicita a esta Junta de Gobierno que las cuotas de recuperación por asesoría jurídica que brindan los abogados del Sistema a la comunidad en general, en los diferentes SIAMAS, sea de manera gratuita, toda vez que en las Instituciones Gubernamentales Estatales y Municipales que brindan servicios similares a los que ofrecemos nosotros son de manera gratuita, originando que las personas acudan a la Defensoría de Oficio, a la Comisión de Derechos Humanos, al Instituto de la Mujer, al DIFEM, etc, repercutiendo en el Programa Operativo Anual de la Subdirección de Servicios Jurídicos Asistenciales.

En este mismo sentido se presenta las propuestas de las Cuotas de los Servicio de Salud, otorgados en las Unidades de Rehabilitación e Integración Social (URIS), por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	CUOTA ACTUAL	CUOTA PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN
CONSULTA	\$30.00	\$15.00	SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE COSTOS, DEBIDO A LA DESERCIÓN DE PACIENTES EN TRATAMIENTO.
CONSULTA SUBSECUENTE:	A= \$50.00 B= \$30.00 C= \$20.00	A= \$15.00 B= \$10.00	
TERAPIAS: FISICA OCUPACIONAL, LENGUAJE Y PSICOLOGICA	\$30.00	\$15.00	
PRIMER TERAPIA	\$20.00	\$10.00	
REHABILITACIÓN PRIMERA VEZ	\$50.00	\$15.00	
SUBSECUENTES	\$30.00	\$15.00	
CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD	\$30.00	\$15.00	
CONSULTA PSICOLÓGICA	\$30.00	\$15.00	
TERAPIA DE LENGUAJE	\$50.00	\$20.00	
TERAPIA FISICA	A=\$50.00 B=\$40.00 C=\$30.00 D=\$20.00	A=\$15.00 B=\$10.00	

Nota: Es importante mencionar, que la cuota se definirá posterior a un estudio socioeconómico.

SMD-003-O-004 Con fundamento en el artículo 13 fracción XII de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", los integrantes de la Junta de Gobierno por unanimidad de votos autorizan que la asesoría jurídica que brindan los abogados del Sistema a la comunidad en general, en los diferentes SIAMAS, sea de manera gratuita.

Asimismo, autorizan las siguientes cuotas para las Unidades de Rehabilitación e Integración Social (URIS) de este Sistema:



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

CONCEPTO	CUOTA
CONSULTA	\$15.00
CONSULTA SUBSECUENTE:	A= \$15.00 B= \$10.00
TERAPIAS: FISICA OCUPACIONAL, LENGUAJE Y PSICOLOGICA	\$15.00
PRIMER TERAPIA	\$10.00
REHABILITACIÓN PRIMERA VEZ	\$15.00
SUBSECUENTES	\$15.00
CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD	\$15.00
CONSULTA PSICOLÓGICA	\$15.00
TERAPIA DE LENGUAJE	\$20.00
TERAPIA FISICA	A=\$15.00 B=\$10.00

Lo anterior, de acuerdo al resultado del estudio socioeconómico.

Como séptimo punto del Orden del Día, se informa a la Junta de Gobierno de los donativos en especie recibidos en este Sistema, que se describe a continuación:

DONATARIO	RFC	CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIO COMERCIAL GARIS S.A. DE C.V.	SCG820209HP4	DULCES Y JUGUETES	\$ 2,000.00
SERVICIO COMERCIAL GARIS S.A. DE C.V.	SCG820209HP4	DULCES Y JUGUETES	\$ 2,000.00
SERVICIO COMERCIAL GARIS S.A. DE C.V.	SCG820209HP4	DULCES Y JUGUETES	\$ 1,000.00
PROVEEDORA DE HOSPITALES DEL VALLE DE TOLUCA S.A.	PHV8707295T4	DONATIVO DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACION PARA ANIMALES	\$ 56,122.37
PET ZOO EXPRESS S.A. DE C.V.	PZE090428AR9	DONATIVO DE ALIMENTO PARA PERROS	\$ 77,990.31

SMD-003-O-005 Con fundamento en el artículo 13 fracción XII de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia" y al artículo 7 de la Ley de Planeación del Estado de México y sus Municipios, los Integrantes de la Junta de Gobierno; por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, se dan por enterados de los donativos recibidos en este Sistema, de acuerdo a lo siguiente:

DONATARIO	RFC	CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIO COMERCIAL GARIS S.A. DE C.V.	SCG820209HP4	DULCES Y JUGUETES	\$ 2,000.00
SERVICIO COMERCIAL GARIS S.A. DE C.V.	SCG820209HP4	DULCES Y JUGUETES	\$ 2,000.00
SERVICIO COMERCIAL GARIS S.A. DE C.V.	SCG820209HP4	DULCES Y JUGUETES	\$ 1,000.00
PROVEEDORA DE HOSPITALES DEL VALLE DE TOLUCA S.A.	PHV8707295T4	DONATIVO DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACION PARA ANIMALES	\$ 56,122.37
PET ZOO EXPRESS S.A. DE C.V.	PZE090428AR9	DONATIVO DE ALIMENTO PARA PERROS	\$ 77,990.31



MIEMBRO DE LA
ASOCIACIÓN
INTERNACIONAL
DE CIUDADES
EDUCADORAS



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 11:00 del día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su constancia legal.

JUNTA DE GOBIERNO


MTRA. DIANA ELISA GONZALEZ CALDERÓN
PRESIDENTA


LIC. MARÍA ISABEL GUADARRAMA SÁNCHEZ
SECRETARIO


LIC. LAURA GARDUÑO LÓPEZ
TESORERA

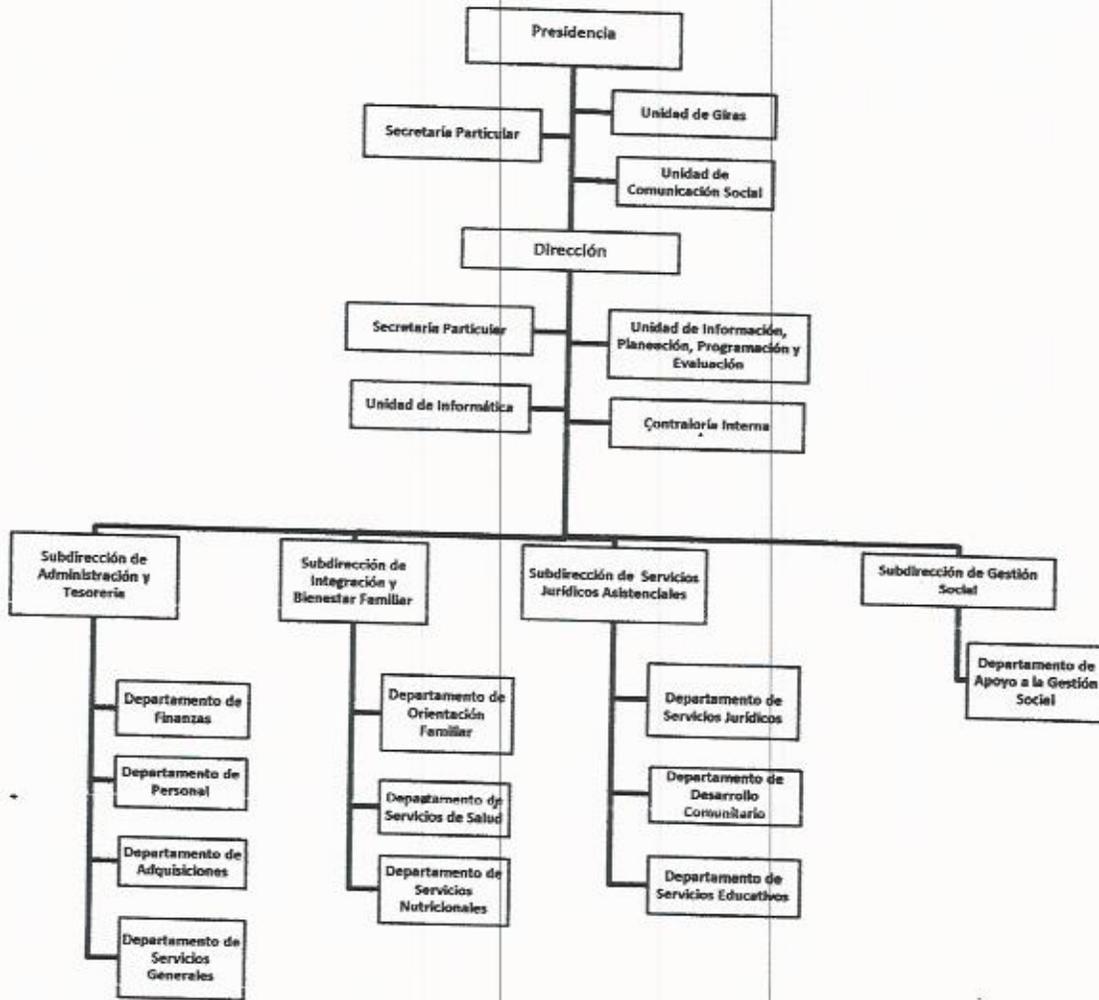

LIC. DARIO ALFREDO GÓMEZ BOBADILLA
PRIMER VOCAL

C.P. MARÍA EUGENIA VILLADA MORGAN
SEGUNDO VOCAL


LIC. ARTURO JIMÉNEZ GARCÍA
TERCER VOCAL



Anexo 1 Organigrama del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca



[Handwritten signatures and scribbles]



2013. "Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

**LISTA DE ASISTENCIA
DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TOLUCA"
EJERCICIO 2013
31/05/2013**

MTRA. DIANA ELISA GONZÁLEZ CALDERÓN
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
"SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA"



LIC. ISABEL GUADARRAMA SÁNCHEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
"SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA"



LIC. LAURA GARDUÑO LÓPEZ
TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
"SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA"



LIC. DARIO ALFREDO GÓMEZ BOBADILLA
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
"SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA"



C.P. MARÍA EUGENIA VILLADA MORGAN
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"



LIC. ARTURO JIMÉNEZ GARCÍA
TERCER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
"SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA"

